

EL DEFENSOR DE GRANADA

Agua DE COLONIA especial para baño.—Botella de á litro, 7 pesetas.—Idem de medio litro, á 4 pesetas.
EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

Miscelánea

Comision provincial.

En su última sesion ha resuelto los siguientes asuntos:

Autorizar la salida del demente Rafael Arroyo Moraga.

Adquirir 13.000 kilos de hoja de maiz para los jergones de las camas del Hospital y Hospicio.

Aprobar los balances de Loja, Algarinejo, Villanueva Mecía, Salar, Freila y Montefrío.

Conminar con multas de veinticinco pesetas á los Ayuntamientos de Moraleda, Alcudia, Izbor, Lobras, Laroles y Busquitar que no han cumplido diferentes servicios de contabilidad.

Y se levantó la sesion.

Herido. Ayer tarde los agentes de vigilancia Juan Aguilar y Juan de Dios Bueno conijeron al Hospital á José Morales Vilchez, herido en el costado derecho con una navaja por su convecino Manuel Ortiz Gutierrez, con quien tuvo riña en el Puente Cristiano.

El agresor fué capturado por los mismos agentes que lo ingresaron en el Arresto.

Viajeros. Procedente de Málaga ha llegado á Granada el rico propietario de aquella ciudad D. Quirico Lopez.

—Ha regresado á esta capital D. Juan Cerquella Escalante y D. Claudio Lopez Casttruchi.

—De Santafé ha salido para los baños de Lanjaron D. Manuel Merino Solier con sus bellas hijas Isabel y Concepcion.

Comision. Mañana se reúne en el Ayuntamiento la comision de alumbrado y vigilancia nocturna.

Cátedra. Por el Ministerio de Fomento se convocan oposiciones para la provision de la cátedra de Anatomía descriptiva, vacante en la Facultad de Medicina de Granada.

Diputado. Ha regresado á esta capital el diputado á Cortes Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

Caducidad. Por real orden de Gracia y Justicia se han declarado caducadas todas las licencias, prórrogas y términos p sesorios concedidos á los jueces de primera instancia é instruccion y se les fija el plazo de ocho dias para que se encarguen de sus destinos.

Sesiones. Durante el presente mes celebrará la Comision permanente veinte y cinco sesiones en los dias que señale el vice de la misma.

Brigada de desinfeccion. Probablemente mañana quedará organizada y empezará á funcionar por cuenta del Ayuntamiento la brigada de desinfeccion.

Casa de socorro. En la semana anterior se han asistido en la Casa de socorro á ocho individuos que sufrieron heridas contusas, cuatro de incisas, uno por arrancamiento, dos por fractura y otro que sufrió una luxacion.

Se practicaron tres operaciones, y el total de servicios ascendió al número de veinte y uno.

Accidentes. El profesor de guardia don José Gonzalez Castro auxilió ayer en la Casa de Socorro á los siguientes heridos por consecuencia de accidentes:

Manuel Sola, con herida incisa en la falange del pulgar izquierdo.

Angustias Roman, herida incisa en el lado interno de la última falange del pulgar izquierdo.

Juan Vera Cruz, herida por desgarradura en la region palmar de la mano derecha.

Miguel Campos, contusiones en el brazo derecho.

Y Juan Ruiz, con heridas incisas en las regiones malar y palmar y otra al nivel de la sétima costilla derecha.

Nombramientos. El Rectorado de esta Universidad ha hecho los siguientes nombramientos para maestros de las escuelas que señalamos á continuación.

D. Emilio Candela Rodriguez, para la de Lucanena, (Almería); D. Antonia Martinez Vivas de Gilena, en la misma provincia; don Rosario Aguilera Gutierrez, para Agron (Granada); D. Antonio José Morillas, de Viznar; D. Antonio Huertas Muñoz, de Campo-téjar; D. Romualdo Sánchez Iriarte, de Al-fornon; D.ª Emilia Perez Santiago, para una escuela incompleta, en Málaga; D.ª Adelaida Ruiz Pastor, para Algarrobo (Málaga); don Ildefonso Carretero, de Cartajima, en la citada provincia, y D. Enrique Alvarez de Almasor (Málaga).

Renuncia. Ha renunciado su destino de maestro en la escuela de adultos de Linares, D. Juan Pablo García Castillo.

La supresion de Juzgados.

Los diputados y el Ministro.

Los diputados que representan las regiones donde se han suprimido los Juzgados, han visitado al Ministro de Gracia y Justicia, exponiéndole las razones que alegan los pueblos perjudicados para conseguir la reposicion de su juzgado respectivo.

El Sr. Canalejas, en representacion de todos, manifestó que toda vez que la supresion tiene por objeto la economía en el presupuesto del Estado, los Ayuntamientos donde se han suprimido dichos Juzgados, no tienen inconveniente en sufragar sus gastos con cargo al presupuesto municipal, y así lo han manifestado á sus representantes y al ministro en varios telegramas que en Gracia y Justicia se recibieron anteayer, quedando de esta manera satisfecho el pueblo sin gravar el Erario de la nacion.

Pareciéndole perfectamente este pensamiento, el Sr. Canalejas lo completó con un proyecto debido al Sr. Mellado y que consiste en ponerse de acuerdo los pueblos que han quedado sin juzgado y los que por las rectificaciones del Instituto Geográfico ó por razones análogas á las presentes puedan tener peligro de supresion, satisfaciendo entre todos los gastos de la administracion de justicia, de donde resultaría un gravámen de mil pesetas escasamente para los pueblos de mayor vecindario.

El ministro de Gracia y Justicia, después de escuchar á los representantes, les manifestó que el trabajo realizado por él era provisional, y que no dudaba tuviera errores, toda vez que había sido hecho con la rapidez necesaria para dar cumplimiento á la nueva ley de presupuestos, pero que enviaba todos los datos y antecedentes al Instituto Geográfico, á fin de que hiciera una nueva organizacion judicial que ya sería definitiva. Como opinion particular, el Sr. Capdepon manifestó que él no está conforme con que los Ayuntamientos paguen la justicia, pues esta es una atencion que debe ser costeada por el Estado.

Al mismo tiempo, rogó á los allí reunidos formaran una ponencia que se entendiera con él, sometiendo todo esto al consejo de ministros, único que puede resolver este asunto.

De todo esto quedó encargado el Sr. Canalejas.

A la reunion asistieron todos los diputados interesados en esa cuestion que se encuentran en Madrid.

Ramilete de motines.

La supresion de juzgados llevada á efecto por el Sr. Capdepon ha dado motivo á una nueva etapa de motines y escándalos, para que no se interrumpa el período de agitacion y revuelta porque atraviesa España desde que la dirige el Gobierno de notables. Hé aquí los motines de que últimamente ha dado cuenta el telégrafo.

En Montblanch.

En esta villa acordaron darse de baja todos los comerciantes é industriales, cerrándose todos los establecimientos.

La guardia civil patrulló por las calles durante la noche del jueves, disolviendo los grupos. De uno de estos partieron algunas piedras que hirieron al alcalde una de ellas y otra á un guardia civil.

A excitacion del alcalde se retiró por prudencia la guardia civil para evitar mayores males.

En Riaza.

La noticia de la supresion del juzgado, recibida en este importante pueblo de la provincia de Segovia, fué recibida con una imponente manifestacion de disgusto, cerrándose los comercios y tiendas en señal de luto.

Los manifestantes llevaban una bandera que ostentaba el lema: «¡Viva Riaza! Protestamos contra la supresion del juzgado y pedimos su reposicion.»

Llegados á la plaza de la Constitucion, una comision de manifestantes subió á conferenciar con el alcalde, que presidia el Ayuntamiento constitucional en sesion permanente, y pidieron la dimision de la corporacion en masa.

El Ayuntamiento adoptó aquel acuerdo, después de oír al senador Sr. Ramirez Guineá.

En prevision de los disturbios que puedan ocurrir, se ha reconcentrado la guardia civil.

En Fuentesabuco.

En la tarde del jueves se celebró en aquel pueblo de la provincia de Zamora una manifestacion de protesta contra la supresion absurda de aquel importante juzgado.

A la dimision total y unánime de todos los individuos del Ayuntamiento, ha seguido la baja de los industriales en la contribucion.

En Cuevas de Vera.

Se ha celebrado una importante manifestacion de protesta por la injusta supresion del juzgado de esta ciudad, que tiene 22.000 habitantes y cursa más negocios que los demás de la provincia.

Los manifestantes piden la dimision de las autoridades y del diputado por la circunscripcion, y se niegan al pago de las contribuciones. Se temen graves conflictos.

En Carballo.

Con motivo de la supresion del Juzgado de Carballo (Coruña), se dice que se amotinó dicha villa, protestando el pueblo en masa contra semejante resolusion, y se añade que han salido fuerzas de la Guardia civil para dicho punto á fin de restablecer el orden.

Se han introducido varios utensilios en el Gobierno civil, si duda con el objeto de acuartelar fuerzas de la Guardia civil.

En Lerma.

Numerosas manifestaciones de protesta ha recibido la Comision que ha presentado la dimision de todo el Ayuntamiento de Lerma.

Se han dado muchos vivas.

Resulta inútil el alarde de fuerza que hace la autoridad gubernativa concentrando en este pueblo la Guardia civil de los pueblos inmediatos.

Las bajas en la contribucion industrial ascienden á más de cuatro mil pesetas.

Los propietarios se negarán al pago de la contribucion, dejándose embargar.

Cunde en Castilla la resolusion de sitiar por hambre al Gobierno, negándose al pago de todos los impuestos, por ser insostenible y desastrosa su administracion.

Llegan á Bur'g's frecuentes telegramas de Lerma que reflejan el estado de aquella poblacion con motivo de la supresion del juzgado.

El gobernador ha ordenado que se reconcentren fuerzas de la Guardia civil.

En Falsot.

El Ayuntamiento de esta poblacion dimitió en masa.

Como en Montblanch, se dieron de baja todos los comerciantes é industriales, apareciendo ayer cerrados todos los establecimientos.

En la mayoría de los edificios pertenecientes á sociedades de recreo, comercios y particulares ostentan colgaduras negras en señal de duelo.

Dos mil pueblos sin comunicacion.

Los alcaldes convertidos en carteros.

Ninguna inundacion por espantosa que haya sido, ha logrado, como el Sr. Gamazo con sus célebres economías, dejar á más de dos mil pueblos incomunicados.

Si, aunque esto parezca una exageracion ó una broma, resulta que no es ni una cosa ni otra, sino una verdad por desgracia innegable, y por lo tanto de fácil demostracion.

¿Que cómo han logrado, entre el Sr. Gamazo y el ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez, dejar á dos mil y pico de pueblos sin comunicacion? Pues de la manera más sencilla del mundo. Suprimiendo los peatones que conducian la correspondencia á esos pueblos, que ahora no recibirán en quince dias ni cartas ni periódicos.

De los perjuicios que esta falta de peatones ha de causar al comercio y al público en general, los susodichos ministros no se han cuidado para nada. Les ha parecido mucho más sencillo que pensar en tales quebrantos, encomendar este servicio á los Municipios; pero como éstos no tienen en sus presupuestos cantidad destinada para pagar la conduccion de la correspondencia, tendrán forzosamente que limitarse á encargar al alguacil que vaya á recogerla cada quince dias á la estafeta más inmediata, y una vez la correspondencia en el pueblo, los vecinos irán al Ayuntamiento en busca de sus cartas ó de sus periódicos.

La cosa no puede ser más sencilla ni más primitiva.

Sin embargo, á esos pueblos les queda una compensacion.

Podrán, es cierto, quedarse sin servicio postal; pero, en cambio, si no pueden pagar la contribucion en tiempo oportuno, no les embargará sus bienes. Porque podrá no haber peatones; pero recaudadores de la contribucion ¡vaya si los habrá!

Otro conflicto en puerta.

Se sabía que la mayor parte de los pueblos han contestado á la direccion general de Correos que no podian sostener á los peatones y carteros, de que se les ha hecho cargo en los nuevos presupuestos, para figurar unas economías en el presupuesto del ramo, que, además de estériles, son perjudiciales y colocan á los pueblos en una situacion desesperante por estar privados de tener correspondencia diaria; pero lo que no sabíamos era que la totalidad de los pueblos que se encuentran en ese caso han dado la misma ó parecida contestacion, y ésta es negativa.

Se fundan, y tienen razon, en que el Estado se encuentra en la obligacion de entregar las cartas á su destinatario, puesto que al depositarlas en el Correo colocan en aquellas el franqueo correspondiente.

El nuevo conflicto, como se vé, es grave, y como habrá pueblo que no reciba las cartas y los periódicos en ocho ó diez dias, cuando quieran llevarlos, esto viene á lastimar los intereses generales, sin beneficio alguno para nadie y con perjuicio notorio para todos.

La catástrofe de Burdeos.

Los heridos.

De San Sebastian comunican tristísimos pormenores del choque de trenes ocurrido en la estacion de San Juan, de Burdeos.

A consecuencia del choque resultaron heridos de tanta gravedad que quizá hayan muerto pocos momentos después, D. Eugenio Gineste, de cincuenta y un años; D. Emilio Gineste, de veinticinco; D. Pablo Gineste, de diez y nueve; don Juan Bautista Blanco, de sesenta y tres, y don Emilio Goy, de treinta y uno.

Además de los anteriores resultaron heridos, tambien de mucha gravedad, tres soldados de la guarnicion de Bayona que volvían con objeto de incorporarse á sus cuerpos después de haber disfrutado la licencia de verano.

Tambien han sufrido heridas graves Mr. Barbieux, negociante en habas, y tres niños suyos, que están gravísimos; Mr. Moax, negociante en vinos, de Pasajes; dos soldados, un gendarme y un cochero de Bayona.

Todos los heridos fueron conducidos inmediatamente al hospital de San Vicente, de Burdeos.

Causa del siniestro.

El desastre fué debido á que el tren de mercancías núm. 164, llevaba veintidos minutos de retraso.

El maquinista quiso ganarlos y llevó el tren á la velocidad máxima reglamentaria, sesenta kilómetros por hora.

Cuando el tren estaba ya cerca de agujas advirtió el maquinista que iba á todo vapor.

Entonces cerró las válvulas y dió todo el freno á fin de detener el tren.

Desgraciadamente esta precaucion resultó inútil, pues el tren que llegaba alcanzó al correo que en aquellos momentos salía para Hendaya.

El choque.—Escenas conmovedoras.

El choque fué espantoso y la escena que se produjo indescriptible.

El tren correo resultó con cinco vagones destrozados.

De entre los escombros de los coches fueron sacados catorce heridos, algunos de ellos mutilados y espirantes los cinco primeros, Sres. Gineste, Blanc y Guy.

Todos los heridos fueron asistidos en los primeros momentos por los médicos MM. Dunur y Beaudrimont.

Al recoger los heridos se creyó que muchos estaban muertos porque habían perdido el sentido.

La linea quedó expedita á las seis de la mañana.

Desesperacion del maquinista.

El maquinista causante del siniestro estuvo durante tres horas en el lugar de la catástrofe llorando desesperado y arrancándose los cabellos.

Se llama Mr. Boisseland. No pudo tomársele declaracion á causa del estado de excitacion y desconsuelo en que se hallaba.

Tiene treinta y un años de edad y es uno de los mejores maquinistas.

La responsabilidad de lo ocurrido es únicamente suya, porque el disco estaba cerrado y en la estacion de San Juan se habían tomado todas las precauciones para evitar cualquier accidente.

El jefe de la estacion entregó el maquinista al juez instructor.

A las once de la noche, diez de los heridos se hallaban en tal estado de gravedad que se desconfiaba de salvarlos.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, á D. Antonio Rubio Jimenez, profesor de la escuela práctica de Almería.

Fiestas en Atarfe. El domingo y lunes próximo tendrán lugar en el vecino pueblo de Atarfe dos magníficas funciones, que anualmente celebran en honor del Santísimo Sacramento y de Santa Ana, las hermandades respectivas.

Segun nuestros informes dichos dias prometen estar muy animados, pues además de las funciones de iglesia en la que predicarán oradores insignes y oficiará la capilla de la Catedral, habrá procesiones, músicas, castillo de fuegos artificiales, iluminaciones, etcétera todo lo cual llevará seguramente á Atarfe un buen contingente de forasteros.

Que se quiten. Ofenden al buen gusto las banderitas y escudos que adornaron durante las fiestas del Corpus los postes de las luces eléctricas del Salon y de los Jardines, y que ahora descoloridas por el sol y el agua, mustias y empolvadas afean aquellos hermosos parajes, dándoles un aspecto de feria de pueblo, impropio del gusto artístico de nuestra ciudad, por lo que rogamos á quien corresponda que desaparezcan y se guarden hasta el año que viene que restaurados convenientemente puedan llenar su cometido, dentro del periodo de fiestas en el que solo tienen oportunidad tales adornos.

Quejas del vecindario. Es extraño y abusivo lo que ocurre con los mercados de esta ciudad. En tanto que la mayoría de ellos se hallan desiertos las calles adyacentes á ellos se encuentran interceptados por multitud de vendedores que interrumpen la circulación, ofreciendo al par un conjunto impropio de población culta por su desarapado aspecto y ruidoso vocerío que molesta al transeunte y al vecindario, que por las mañanas no puede dedicarse á sus labores cotidianas.

Los vecinos de dichas calles y en particular los de la de Santa Paula se quejan de tales abusos y extrañan que estando tan próxima al mercado de San Agustín se permitan los puestos ambulantes en el primer tramo de la misma que se halla dentro del radio en que las ordenanzas prohiben su instalación, que en caso de tolerarse solo debía ser en el final de la calle que es más ancha.

Artista. Ha llegado á Granada, donde se propone permanecer medio año estudiando sus artísticos monumentos y pintorescos paisajes, el notable pintor holandés Henry Goo-naerts, pensionado por su país para estudiar en España. Viene de Madrid donde ha hecho hermosas copias de los principales cuadros del Museo del Prado. En el Centro Artístico ha sido presentado como socio por sus amigos de esta ciudad.

Empleados. El auxiliar de la Administración de esta provincia, D. Miguel Hortal Aguayo, ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de Albacete.

—D. Augusto Ricardo Mesa de Leon, auxiliar de Corporaciones civiles de Granada, ha sido trasladado á la Sección Interventora de la Delegación de Málaga.

La plaza que se desempeñaba ha sido suprimida.

Enfermo. Nuestro querido compañero don Luis Seco de Lucena continúa en el mismo estado dentro del de mejoría hace algunos dias iniciado.

Agradecemos á nuestros colegas *El Pueblo* y *La Alianza* los afectuosos sueltos que ayer daban cuenta del estado del enfermo.

Negativa. El Director de la compañía de ferrocarriles andaluces ha negado al vecindario de Huétor Tájar la baja que solicitaban en el precio de los billetes durante los dias de feria.

Escritor. Se encuentra en Granada el notable escritor dramático y distinguido periodista sevillano D. José de Velilla.

La madre del cordero. Dice *La Justicia*: «No parece sino que hay deseo vehemente en el Gobierno de promover un conflicto de orden público.

¿Por qué? Pues por una razón bancaria muy sencilla. Los banqueros extranjeros creen que no hay modo de arreglar el empréstito, ó los empréstitos en proyecto, sin que el Gobierno demuestre ser soberano de hecho y de derecho en la nación española.

¿Lo demostrará? Eso es el motín por averiguar.»

Eclipse de luna.

De los cuatro eclipses—dos de sol y dos de luna—que podrán ser observados durante el año próximo, sólo nos enteraremos del que se verificará el 25 de setiembre, pues los otros tres no serán visibles para nosotros.

El eclipse será parcial de luna y empezará á las tres y veintinueve minutos de la mañana y terminará á las cinco y doce minutos de la misma.

El principio de este eclipse será visible en gran parte de Europa y Africa, en toda la América Meridional y en casi toda la Septentrional, en todo el Océano Atlántico, gran parte del Pacífico y del Mar Polar Antártico y en parte del Arctico.

El fin de este eclipse será visible en parte de Europa y Africa, en las dos Américas, en

gran parte del Océano Atlántico, Pacífico y del Mar Polar Antártico y en parte del Arctico.

El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en el vértice boreal del limbo de ésta (vision directa).

El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un panto del limbo de ésta que dista 58° de su vértice boreal hacia Occidente (vision directa).

Despedida. El aplaudido actor D. Servando Carbon nos ha escrito una afectuosa carta en la que después de dirigirnos frases de cariño que le agradecemos, expresa el deseo de que signifiquemos al público de Granada su gratitud por las deferencias con que lo distinguieron sus paisanos durante la última temporada cómica-lírica en el teatro Colon.

Nos alegramos. Hállase completamente restablecido de una ligera enfermedad que padeció dias pasados el opulento propietario D. Francisco Bermudez de Castro.

Vivamente nos contratulamos de su restablecimiento.

Delegado. Ha tomado posesion de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia D. Hipólito de Oya de la Barrera, segun se ha servido participarnos en oculto B. L. M. que le agradecemos.

Autorización. El Excmo. Sr. Arzobispo ha concedido autorización y bendecido el proyecto de quitar la falsa bóveda de la capilla mayor de la iglesia de Santa Ana y restaurar el hermoso artesonado mudejar que aquella cubre.

S. E. contribuirá además pecuniariamente á dichas obras, segun el estado económico de su tesorería le permita; habiéndose organizado una cuestacion entre los feligreses de dicha parroquia y demás personas piadosas y amantes del arte patrio, la cual ha sido encabezada por D. Antonio Perez de Herrasti, con 500 pesetas.

La comision gestora, presidida por el activo é ilustrado señor Cura ecónomo de San Gil y Santa Ana, D. Blas Ayllon, y formada por inteligentes socios del Centro Artístico, proseguirán mañana lunes sus trabajos de propaganda y recaudacion; recibiendo las adhesiones y donativos en dicha Sociedad y en la sacristía de la referida parroquia.

Registrador. Hállase en Granada, en uso de licencia oficial, el ilustrado escritor granadino, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar, Registrador de la propiedad en Gaudin (Málaga.)

Es de justicia. Hace tiempo pasó á informe de las comisiones de Hacienda y Ornato reunidas, del Ayuntamiento de esta capital, una solicitud de la señora viuda del inolvidable Arquitecto municipal D. Cecilio Diaz de Losada, en demanda de que se le reconociese un crédito de su difunto esposo, por el plano que formó el año 1881 para la construcción de un cuartel.

La petición no puede ser más justa; y aun cuando no fuera más que como tributo de consideracion á la memoria de aquel meritisimo funcionario, que pereció como un héroe en el desempeño de su cargo, la referida Comision mixta debiera no demorar por más tiempo el dictámen que se le tiene reclamado.

Buena cerveza.

Inmejorables por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diafanidad, saturacion gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de *La Austriaca*.

12 botellas grandes, 8 pesetas.

Por los cascos se cargan 4 pesetas, que se reintegran á la devolucion de los mismos.

Dirijanse los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de *Buen Suceso*, número 6.

Pagos al contado.

No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall, en los principales establecimientos de Granada.

Cartera de un Oidor

El crimen de Diezma.

Se está tramitando en la Audiencia y ha sido declarada de la competencia del Tribunal de Jurado una causa del distrito del Salvador contra Manuel Rodríguez acusado de homicidio en la persona de su convecino José García Rodríguez, cuyo hecho tuvo lugar la mañana del 19 de diciembre de 1892 y de él nos ocupamos extensamente en aquella época.

Este proceso es conocido por el «del crimen de Diezma», en cuyo pueblo se desarrollaron los hechos que sirvieron de antecedente ó motivo al mismo, si bien el delito se consumó en término de Huétor Santillan.

Calificación fiscal.

Pasada al ministerio público la «cuestacion sumarial, ha formulado sus conclusiones provisionales acusando á Manuel Rodríguez como autor de un delito de homicidio

simple sin que sean de apreciar circunstancias de agravación ó atenuación y pidiendo para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un dia, la indemnizacion correspondiente á la familia del interfecto y las accesorias respectivas.

La defensa, á cargo del Sr. Lopez Saez, difiere por completo de la apreciacion fiscal, y fundada en la resaltaancia del sumario, sostiene que los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

Los hechos.

«Manuel Rodríguez Muñoz vivia en el pueblo de Diezma en una casa propiedad del hoy interfecto José García Rodríguez, y como se atrasara en el pago de algunas mensualidades y fuese apremiado energicamente por el dueño, vino á esta capital dias antes del hecho, á ver si encontraba quien le facilitase la suma precisa para cubrir aquel débito. No habiendo obtenido resultado favorable en estas gestiones, decidió dejar la casa desocupada, como lo hizo el dia 19 de Diciembre de 1892, abandonando el pueblo con su suegra, esposa y una niña de tres años, hija suya, y emprendió la marcha de madrugada, para evitar encontrarse al José y tener un disgusto, pues conocia que este era de carácter violento.

Dirigiéndose por el camino hacia Granada Manuel Rodríguez Muñoz y su familia, y al llegar al sitio denominado cuesta del Cerezo, en término de Huétor Santillan y kilómetro núm. 264 de la carretera, se apercebieron de que venian corriendo en la misma direccion que ellos, dos ginetes, y notando la muger del Rodríguez que uno era el casero José García, dijo á su esposo, que huyese para evitar un encuentro desagradable: el Manuel así lo hizo, siguiéndole los perseguidores, que eran García y su hijo y diciendo á voces el padre al procesado: «charrán, esperate, que aunque te metas debajo del manto de la Virgen, te mato.»

«Manuel Rodríguez, faltar de fuerzas, y viéndose ya alcanzado, se internó precipitadamente en un barranco próximo, pasando por un olivar en donde penetraron tambien los que tras él corrían; á la entrada del barranco, se pararon José y su hijo, apeándose de las caballerías, y ya en tierra, el padre con un arma de fuego intimó al perseguido para que se detuviese, y se acercara, amenazándole con disparar si no lo hacia, y dirigiéndole apóstrofes é insultos; y como la huida era imposible, no solo por el cansancio, si nó por que estando aquellos no muy distantes, podian alcanzarle los proyectiles, ó cogiendo el padre á hijo, se detuvo y se acercó á estos en súplica de que no le mataran.

Entonces, José García, obligó á Manuel Rodríguez á hincarse de rodillas, sin dejar de apuntarle con la pistola y de apostrofarlo, y al levantarse el Rodríguez diciéndole que por cuenta del adeudo se llevara alguna de las prendas que traía en un carro, de nuevo fué hincado entera por el José, que se dispuso á dispararle el arma, en cuyo momento, interponiéndose Manuel García López, hijo del primero, y usando en aquel acto una faca que tenia, agredió de improviso y á mano armada á mi patrocinado, por lo que, este, para librarse de la acometida y de la del José (más temible por la clase de arma que esgrimia y que continuaba amenazando disparar) se vió precisado á defenderse de esta doble agresion, y al arrojarle sobre ambos, quitó al hijo la faca, con la que hizo al padre la herida descrita en autos, huyendo después por la carretera perseguido por García López, hasta encontrar á dos guardias civiles á los cuales se entregó.»

La defensa.

En la conclusion 4.ª de su escrito, consigna que ha concurrido á favor de su patrocinado «la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código, toda vez, que al ejecutar el hecho, obró Manuel Rodríguez en defensa de su persona, que ilegítimamente fué agredido á mano armada por sus perseguidores José García Rodríguez y Manuel García López, no habiendo provocacion de parte del Mannel, y concurriendo así mismo el requisito de necesidad racional, porque causó la lesion cuando ya habia empleado la huida inútilmente, y se veia acometido por dos personas, siéndole preciso abrirse paso entre ellas para librarse de la muerte.»

Absolucion.

Por las razones antes expuestas, la defensa solicita que se declare exento de responsabilidad á Manuel Rodríguez Muñoz, absolviéndolo libremente y declarando de oficio las costas procesales.

El Jurado.

El señalamiento de esta importante causa, probablemente se hará en breve, para fines del actual cuatrimestre.

La vista ofrece interés por las circunstancias del hecho, y el acto ha de estar muy concurrido, por que el vecindario de Diezma y el de Huétor Tájar siguen con avidez la marcha de este proceso y se disponen á asistir al juicio público, en que declararán como testigos muchas personas de uno y otro pueblo.

Teatros.

Con éxito verdaderamente lisonjero inauguró anoche sus representaciones la compañía infantil que dirige D. José Marin Ruiz.

Cada una de las tres secciones fué un lleno y el público tributó aplausos frecuentes á los pequeños artistas que se esforzaron cuanto les fué posible por cumplir sus cometidos, venciendo las dificultades que lleva apareada toda obra de teatro escrita para mujeres y hombres, al ser interpretada por niños.

Esas dificultades aludidas se destacan más en el canto y de aquí que la orquesta sea reducida, con objeto de no fatigar excesivamente á los jóvenes de la compañía.

No vamos á hacer un exámen de las condiciones de cada artista porque su corta edad nos escusa de tarea semejante; pero consignaremos que se percibe una direccion acertada y una buena voluntad; de modo que la union de ambos elementos produce un resultado agradable.

Sobresalieron la niña Maria Marin, que dice con intencion y gracia y el niño Almada, el cual caracteriza con propiedad, accion sin embargo y declama con soltura.

Las demás actrices y actores los secundaron con fidelidad.

La escena bien presentada.

A. J. P.

Contra las reformas militares.

En la Coruña.

Dicen de la Coruña que anteayer llegó á aquella capital el regionalista barcelonés Sr. Alsina, á quien acompañaban desde Santiago los señores D. Alfredo Brañas, D. Salvador Cabeza, D. Leon Máximo Leyes, vicepresidentes y secretario de la Junta central regionalista de Galicia.

En la Rua Nova, punto de parada del coche-cocheo que los conducía, aguardábanles una Comision de la Junta y las personalidades caracterizadas de la Coruña.

Al bajar los viajeros fueron saludados con estruendosos aplausos, dirigiéndose, seguidos de gran concurrencia, al Hotel de Francia, donde tenian preparado hospedaje.

Durante el corto trayecto que recorrieron se vió desembocar de improviso por las calles afluyentes varias parejas de la guardia civil, que cruzaron entre el pueblo, que los recibió con insultos.

Como la manifestacion tomaba aspecto imponente, amenazando degenerar en lucha, el presidente de la Junta de defensa dirigió la palabra á los grupos desde una galería del hotel, recomendando prudencia y calma, y diciéndoles que la Coruña no debe abandonar su actitud de resistencia pasiva aconsejando á las masas que se disolvieran. Así se verificó, lanzándose vivas á la Junta, á Cataluña y á Galicia.

Segun dice *La Correspondencia*, ha causado deplorable efecto el alarde de fuerza de las autoridades, considerándolo como una verdadera provocacion al pueblo coruñés.

Parece que los forasteros han desistido de celebrar la velada que se anunció á fin de evitar los protextos que pudiera alegar el gobernador para justificar cualquier acto de fuerza.

Dicose que se los obsequiará con un solemne banquete.

En Vitoria.

La Junta fuerista ha dirigido al pueblo la siguiente alocucion:

«Vitorianos: Se ha publicado el real decreto sobre nueva division territorial militar, y los temores de nuestra ciudad querida se han confirmado.

Vitoria queda en la capitalidad del sexto cuerpo de Ejército.

Se apoya la resolucion del Gobierno en un informe de la Junta Consultiva de Guerra que nos es contrario.

A ese informe puede Vitoria oponer lo opidoon autorizada de ilustres generales y el testimonio impercedero de la historia.

Declarada esta ciudad en estado de guerra, la severísima ley militar cohibe la expresion de nuestros sentimientos.

Obra mal cimentada no puede sostenerse, y el decreto sobre division territorial militar, seguramente ha de modificarse por otra resolucion más en armonia con la ciencia y con las conveniencias de la defensa nacional.

Vitorianos: permaneced tranquilos. Respetad la ley por el imperio que en sí lleva, y confiad en que la derogacion de la que tanto os perjudica ha de ser pronto ne hecho. Lo exigen así los supremos intereses de la patria y del Ejército.

Pueblo de Vitoria, calma y esperanza en la justicia de vuestra causa. Esto es recomendar vuestros con ciudadanos.»

En Pamplona.

Tomaron anteayer consistencia los rumores de que trataba de organizarse una manifestacion análoga á la de Bilbao.

La *Lealtad Navarra*, organo carlista, publica un suelto muy intencionado, diciendo que las músicas militares están ensayando el *Guernikako Arbola*.

Tambien circularon hojas alentando al pueblo para que haga una manifestacion.

El *Liberal Navarro* de ayer insertó un energético artículo, aconsejando al pueblo que no se deje arrastrar por los instigadores del desorden, imitando la desatentada conducta de otras poblaciones.

El *Eco de Navarra* y *El Tradicionalista* excitán al pueblo á que no perturbe el orden.

Las autoridades han adoltado precauciones.

En Valladolid.

Se esperaba anteayer con mucho afán la reunion del Ayuntamiento.

Numeroso público ocupaba el Salon de sesiones, agolpándose á las puertas del mismo las personas que no habian conseguido penetrar.

Lo más extraordinario es que presenciaban el acto agentes de orden público.

El comienzo de la sesion resultó tumultuoso, pues los concejales republicanos, de los que hay buen número en la Corporacion, protestaron con frases enérgicas de la presencia de aquellos agentes, por considerarlo depresivo para el Ayuntamiento, y se retiraron.

Los ediles, que continuaron reunidos, aprobaron por unanimidad la decision del alcalde, suspendiendo el anterior acuerdo de hacer una manifestacion de protesta al paso del presidente del Consejo de ministros por aquella estación, á su regreso de San Sebastian, en la que se expresará la decepcion que ha sufrido dicha ciudad por la supresion, aunque interina, de la capitalidad militar de Valladolid.

De igual modo, se acordó dirigir al Gobierno una exposicion manifestando la conformidad del Ayuntamiento con las indicaciones que en su dictámen hace la Junta Consultiva de Guerra, referentes á la creacion del octavo cuerpo de ejército.

Gamazo republicano.

En las primeras horas de la madrugada de anteayer, un sujeto que habia bebido más de lo regular, distraíase caminando en Madrid por el puente de Segovia y dando gritos de júbilo al gobierno ¡viva la República!

La pareja de la Guardia civil, que presta su servicio en el punto indicado, trató de detenerle y el sujeto aquel se abalanzó á uno de los guardias cogiéndole la carabina.

El otro guardia consiguió librar á su compañero, y apoderándose del individuo que daba las voces.

Hasta aqui la cosa no tiene nada de particular.

Lo raro del caso es, que el sujeto á que nos referimos se llama Germán Gamazo y es natural de Valladolid.

Así consta en la cédula personal que exhibió en la delegación donde fué conducido.

Más motines.

En Trubia.

Tómese que surja en aquel centro fábril de artillería un grave conflicto, por consecuencia de haberse rebajado 300.000 pesetas de la consignación del mismo.

Personas entendidas demuestran que esta cantidad no determina economía alguna en el presupuesto, porque el ministro de la Guerra dispondrá de ella para otras atenciones.

A causa de esto serán despedidos 300 obreros los cuales, según se cree, van á ponerse de acuerdo con los armeros de Oviedo, que se dicen engañados por el ministro con promesas, que nunca se cumplen, para construir fusiles Mauser.

Toda la prensa provincial protesta indignada contra la conducta del Gobierno respecto de Asturias, olvidando el Sr. Sagasta la gratitud que le debe.

Témense sucesos graves si no se atienden las reclamaciones justísimas de los obreros de aquella fábrica y de la de armas de Oviedo, que serán apoyadas por senadores y diputados, sin distinción de matices políticos.

En Portugalete.

Anteanoche amenizó con sus acordes la banda de música de Portugalete el paseo de aquella villa. Antes de finalizar el concierto ejecutó el *Guernicaco arbola*.

El público lo recibió con grandes aplausos y vivas á los fueros, y pidió que se repitiera.

Accedió la banda, y lo ejecutó hasta cinco veces.

El público pidió que nuevamente fuese ejecutado; y como no lo consiguiere, comenzó á pedradas, hasta que llegó la autoridad y quedó restablecida la calma.

Gibraltar, Ceuta y Tarifa.

El capitán general de Andalucía, Sr. Chinchilla, acaba de girar una visita de inspección á parte del distrito militar de su mando, y de regreso en Sevilla, hé aquí cuáles son sus impresiones manifestadas á un periodista que le ha interrogado:

«El espíritu de las guarniciones en todos los puntos que he visitado es excelente; el acuartelamiento immejorable; la instrucción del soldado nada deja que desear, no se puede pedir mayor disciplina á las tropas ni más celo ya á los dignos jefes y oficiales que las mandan.

Los servicios de guarnición están perfectamente atendidos, y los pueblos se muestran contentísimos con el Ejército.

He visto los notabilísimos planos que el jefe de Estado mayor, Sr. Magallanes, ha levantado del campo de Gibraltar, con medición de todas las alturas, topografía de las sierras, estudio de los ríos y de los valles, y conocimiento exacto hasta de los accidentes más insignificantes del terreno; planos en los que están determinados y acotados la clase y número de fortificaciones y obras de defensa que hay que hacer para cerrar completamente el paso por esa parte á cualquier ejército invasor.

Atrincherao el campo de Gibraltar y artilladas las sierras, queda, puede decirse, anulada la importancia militar del Peñón.

Al presente, Ceuta es, como ya he indicado, la plaza más fuerte del Estrecho, superior en todo á Gibraltar, como lo reconocen los mismos ingleses.

Recuerdo que dije una cosa parecida en el Congreso, siendo ministro, y me llamaron optimista y entonces estaban á medio término las fortificaciones de dicha plaza.

Cuando pongamos á Tarifa en igual estado de defenderse que Ceuta, no pasará barco alguno por el Estrecho que no pueda ser molestado por la artillería de nuestros fuertes.

Pero las obras de fortificación de Tarifa, y en general de todo el campo de Gibraltar, hay que ir haciéndolas poco á poco; por no permitir otra cosa la situación económica del país, y la constante lucha que se viene sosteniendo con los ingleses, que se oponen á cuanto hacemos en materia de fortificación y atrinchamiento, acechando siempre ocasión de ir ensanchando la jurisdicción militar de la plaza por tierra y por mar.»

En defensa de la novia

En la noche del sábado ocurrió en Sevilla en el barrio de la Macarena, un suceso dramático que es objeto de todas las conversaciones.

Miguel García Berraquero, artesano, casi un niño, porque solo tiene diez y siete años iba acompañando á su novia Gracia Parra.

Al advertir que un sujeto llamado Francisco Amores Jurado dirigía á Gracia bromas de mal género, procuró dominarse y tuvo bastante prudencia para soportar lo que él consideraba que eran groseros insultos.

Pero después de haber dejado á Gracia en su casa Miguel García encontró á Amores y afeó su proceder.

Entonces Miguel y Amores se insultaron mutuamente y lucharon á brazo partido.

Miguel, más fuerte ó más hábil en la lucha consiguió derribar á su contrario.

Considerando que con esto estaba bien castigado el ofensor de su novia se retiró Miguel, pero al poco rato fué agredido por Amores que le dió una fuerte pedrada en la cabeza.

Ciego de ira entonces, Miguel asestó á Amores una puñalada en el costado.

Después de esto, Miguel se marchó y Amores se dirigió al hospital cercano, desangrándose y debilitándose hasta el punto de que algunas personas tuvieron que sostenerle para que no se cayera.

Amores falleció al llegar al hospital.

Algun tiempo después, Miguel, que ignoraba el fin que había tenido su contrario, se presentó espontáneamente en la cárcel pidiendo que lo recluyeran por haber cometido un delito.

Los empleados de la cárcel se negaron á recibir á Miguel si no se les daba la oportuna orden de prisión.

En vista de esta negativa, Miguel fué á buscar la orden, presentándose en la prevención al cuerpo de vigilancia.

El juzgado acudió á la prevención, tomó declaración á Miguel y enseguida dispuso que ingresara en la cárcel.

Miguel lamenta lo ocurrido y está apenadísimo.

Es de muy buenos antecedentes y trabajaba en un taller de sombrerería.

La opinión se muestra muy favorable al joven Miguel García Berraquero.

Nuestros Telegramas

Madrid 4, ocho noche.

Los Sres. Puga y Sotolongo, han celebrado una conferencia con el Sr. Maura, para ocuparse de la difícil situación del Banco español de la Habana.

En Santander ha ocurrido un incendio formidable, que destruyó por completo tres casas.

Han resultado tres heridos graves y uno leve.—Perpen.

Madrid 4, ocho y cuarto noche.

Los diputados de los distritos donde se han suprimido los Juzgados de instrucción se han reunido en el Congreso, habiendo sido designados los Sres. Canalejas y Mellado para que propongan al Ministro de Gracia y Justicia la fórmula acordada, que consiste en que los Ayuntamientos paguen la administración de justicia, depositando como garantía el importe de un trimestre.—PERPEN.

Madrid 4, ocho y media noche.

El Sr. Canalejas ha declarado que el mantenimiento del proyecto de administración local por parte de D. Venancio Gonzalez, originaría la división de los liberales, puesto que se oponen á el Sr. Morret y otros personajes del partido.

Considera grave el acuerdo que se ha tomado en Cataluña de no adquirir las fincas que se rematen por haber sido embargadas á los contribuyentes.—PERPEN.

Madrid 4, nueve noche.

«La Estafeta» publica un notable artículo de Tomás Castellano, demostrando los perjuicios que ocasionará á la vinicultura la nueva ley de alcoholes.

Ha sido nombrado cajero de la sucursal del Banco de España en Granada, D. José García Cermeda.

El actual cajero D. Fidel Gonzalez ha sido trasladado á Tarragona con igual cargo.—PERPEN.

Madrid 4, diez y media noche.

En el tren expreso de mañana llegará á Madrid don Venancio Gonzalez.

El Sr. Gamazo califica de absurdo el que los ayuntamientos paguen los gastos que ocasione el mantenimiento de los Juzgados.

Se ha celebrado Consejo de ministros, conviniendo todos en la situación gravísima del Banco español de la Habana y acordando estar preparados para cualquier contingencia.—PERPEN.

Madrid 4, diez y tres cuartos noche.

Se acentúan los rumores de próxima crisis ministerial.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 68'74
4 por 100 exterior . . . 76'30
4 por 100 amortizable . . . 77'60
Cubas . . . 107'85
Banco de España . . . 356'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . 00'00
Londres, 9 dias vista . . . 30'68

París, 8 dias vista . . . 20'80
PERPEN.

Cartas

Madrid 3 setiembre 1893.

Completa desanimación en todos los círculos. Los ánimos se van tranquilizando y ya nadie se ocupa de los pasados sucesos.

Esto, no obstante, se siguen recibiendo de provincias noticias de los chispazos sueltos que ha ocasionado la supresión de los juzgados pero tampoco se presta á los mismo un interés excepcional porque en muchos de los casos que se protesta no responden á necesidad verdadera y además porque se confía que las gestiones que están realizando los diputados de los respectivos distritos lleguen á conseguir un éxito satisfactorio.

Por lo pronto el Sr. Capdepon manifestó ayer á dichos diputados en la visita que estos le hicieron que la supresión era solo provisional y que reconocía pudiera existir alguna injusticia que corregir, añadiendo que respecto á las soluciones que se proponían para el restablecimiento de los juzgados las sometería con gusto al examen del Consejo de Ministros cuando éste se reuniera en pleno en Madrid. Esto no tardará mucho en suceder, pues la Corte abandonará á San Sebastián hácia mediados del actual.

Según las noticias recibidas hoy de aquella ciudad el orden no ha vuelto á turbarse desde que la autoridad suprema de la provincia reside en una junta de vecinos lo cual no gusta para que el gobernador siga paseándose tan satisfecho de su gestión y del airoso papel á que la han relegado los acontecimientos.

Dícese ahora que la junta no se disolverá hasta pasado el día 14 del actual en que se celebra la romería de Lezo en honor de la Santa Cruz y á la que concurre toda población de la costa.

Hoy ha regresado el Sr. Maura. De D. Venancio no se sabe á punto fijo la fecha. Depende del estado de salud de su hijo.

En provincias tranquilidad y en cuanto al extranjero tampoco hay hoy sucesos salientes.—F.

Publicaciones

Diccionario de electricidad.

El diccionario de electricidad y magnetismo de J. Lefevre, que con tanto acierto publica la casa editorial Bailly Bailliere é Hijos, de Madrid, es una obra tan completa y tan clara, que bien podría llevar el nombre de *enciclopedia eléctrica*.

Acabamos de recibir las entregas 13.^a á 17.^a. Reconocemos que es una obra indispensable para todo el mundo, puesto que contiene una multitud de datos sobre electricidad que no se encuentran en ninguna obra ni diccionario en España.

Se haya de venta en la librería editorial de los señores Bailly-Bailliere é Hijos plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

Modas

Traje de luto para entretiempo.

De vez en cuando es necesario describir los tristes modelos de los trajes que los lutos nos obligan á llevar. Daré idea de los que más novedad ofrecen.

Para señora mayor.—De lana lisa negro mate. La falda de hechura campana y hace en el bajo un volante de lana diagonal con cabeza escarolada de crespon inglés. Cuerpo chaqueta abierto sobre una camiseta de crespon inglés. La espalda, los hombros y la mitad de los delanteros, se rodean con una berta de lana diagonal, cuya parte inferior desaparece bajo anchas solapas de crespon inglés. Las mangas, drapeadas en los hombros, y ajustadas en las bocamangas, son de lana lisa. Capota de crespon inglés, adornada con una diadema de flores de seda negro mate, de cuyo centro parte un pequeño grupo de plumas negras.

Para señora joven.—De crespon de lana negro. Dos guillas rizadas de surah mate, guarnecen los costados de la falda, que es de hechura campana. El borde inferior, liso en el delantero, se guarnece en la parte de detrás con cinco volantes de crespon de lana de dos centímetros de ancho. Cuerpo corselete fruncido en la cintura y bullonado en la parte exterior. El escote está abierto en forma ovalada y deja al descubierto una camiseta fitchi de muselina de seda negra. Cinturon imperio de surah mate, cerrado en el costado por una hebilla de azabache mate, las mangas son bullonadas y se ajustan por medio de triples brazaletes de surah, rematados con vuellitos del mismo tejido. Sombrero de muselina de seda fruncida. El ala, ondulada, luce en el interior una guirnalda de cocas de cinta, y la copa, muy baja, desaparece bajo dos plumas gemelas negras y un lazo alsciano de surah mate.

Para señorita.—De lana fantasía moteada. Cuerpo blusa entallado por medio de un cinturon puntiagudo de faya negra, del que parten hombreras de cinta de lo mismo anudadas en forma de lazo molino de viento sin caídas. Las mangas son de pernil con puños abotonados de faya. Falda campana adornada con siete galones de faya espaciados desde el bajo hasta la altura de media falda. Sombrero de tul griego, adornado con dos lazos de faya colocados en los costados del ala y separados entre sí por una mariposa de encaje prendida en un lazo de cinta.

ERNESTINA.

París 30 de agosto 1893.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Antonio Díez de Rivera, comandante de ejército y caoitán de Artillería. —Hospital y provisiones, D. Policarpo Vergara Reyes, primer capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O.—El Teniente coronel Sargento mayor, Molina.

El tiempo y la temperatura.

Según las observaciones practicadas el 3 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á la nueve de la mañana era 706'44 milímetros, soplando el viento del NE, hallándose el cielo con celajes y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 29'0 grados centígrados y al sol de 33'0.

La minima en igual periodo de tiempo fué de 18'5 en el termómetro cubierto y de 16'5 al aire libre.

A las tres de la tarde de ayer, el termómetro tipo marcaba 28'6.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer	2132
Entrada de ayer	325
Total existencia de ayer	2457
Venta de trigo	
Al precio mínimo de 12 ptas. 00 cént	11
Al precio máximo de 13 ptas. 25 cént	13
A precios intermedios	221
Total vendido	246
Balance del trigo	
Existencia total de ayer	2457
Venta total de ayer	246
Sobrante para hoy	2211

Precio de otros granos.

Cebada de 6'00 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	
Maiz de 00'00 id. id. á 00'00 id. id.	
Yeros de 11'00 id. id. á 12'00 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Lorenzo Justiniano, Santa Obdulia y la traslación de San Julian, obispo de Cuenca.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Inés. Se manifiesta á las seis y media. Se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En Santa Inés á las ocho.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y San Justo.

En Santa Escolástica á las doce misa á San Antonio de Padua.

Novena.—La de San Gil se hace en la iglesia de Santa Ana á las seis.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho; en Capuchinas á las cinco y en las demás iglesias á la eración.

Visite de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Gracia, en su iglesia.

«Entre la multitud de preciosos medicamentos que la ciencia ha descubierto y aplica para la curación de a tos, bronquitis agudas y crónicas, resfriados, irritaciones de gargantas, catarros mucosos y demás enfermedades del aparato respiratorio y pulmonar, difícilmente se encuentra otro que reúna las brillantes condiciones del «Pectoral de Anacahuíta» preparado por los «Señores Lanman & Kemp» de New York.

«Su esmerada preparación y sus relevantes virtudes que hemos podido observar en nuestra práctica nos permiten decir y asegurar que es uno de los mejores pectorales al que deben y deberán la curación millares de enfermos.

Barcelona 15 de Enero de 1889.

DR. BENITO TORÁ Y FERRER.»

Catedrático de la Universidad de Granada, Doctor en Medicina, Cirujía y Farmacia, Delegado y Jurado del Gobierno y Miembro del Consejo General en la Exposición Universal de Barcelona &c., &c.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

El acreditado profesor Mr. Salles, que oportunamente anunció su llegada á esta población, con el fin de dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela de un sinnúmero de clases, todas hechas sin moldes y enseñando á dar los colores que para las mismas se emplean, ha obtenido hasta la presente el éxito que se proponía conseguir habiendo sido favorecido por varias señoras de esta esta capital.

Antes de partir de este punto tiene el gusto de ofrecerse nuevamente á todas las señoras y señoritas que gusten adquirir sus conocimientos. Las lecciones se dan á domicilio y á los precios ya anunciados. Avisen cuanto antes á la calle de Mendez Nuñez, núm. 18, Optica francesa, ó en la Carrera de Genil, 29, piso segundo.

A voluntad del Albeace testamentario de D.^a Dolores Moreno, se enagenan en subasta pública dos casas en esta ciudad; una calle de Zaragoza frente á la de Elvira núm. 2 moderno, y la otra calle de Bocanegra número 13, teniendo efecto el acto del remate el día 17 de octubre próximo á la una de su tarde en la Notaría del Licenciado D. Abelardo Martínez Contreras, sita en la Alcaicería, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones con sus valores respectivos.

Cemento Portland

de Lavallo. De venta en los principales establecimientos de ferreteria y en el depósito Buenasuceso, 1, Granada.

Espectáculos.

Teatro Colon.

Funcion para esta noche por la Compañía infantil. A las ocho, LOS CARBONEROS. A las nueve, NIÑA PANCHÁ. A las diez, EL GORRO FRIGIO.

A las ocho y media.

«El Defensor de Granada».

EL BUEN DOCTOR EL CELEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA del Doctor Aguilar.

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL más poderoso, seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la entencion corrigien to los desarreglos de vientre durante dicho periodo. Para matar las lombrices (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames de la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionamiento. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosas, escarlatina-sarampión, etc., y las enfermedades gástricas, tifólicas y pútridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á sus acerbados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, los hacen tomar cada ocho días una ó dos tomas, según la edad, y á tal precaución deben que se conserve la salud de sus pequeños hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aun más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos con LA PANACEA ROSADA del Dr. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable y fácil de tomar ni de más pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: DOS PESETAS
De venta en Granada: Farmacia de Juan Rubio Pérez y principales d. España.—Al por mayor, Dr. Andreu, Barcelona.

Citrato de magnesia efervescente de King.



No hay otra entre sus similares que iguale á la Magnesia de King.

Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el Doctor King el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobacion y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

Como purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca, migraña, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducidas y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.
Hales y Comp. —1, Regent Square.—Londres, W. C.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.
Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo



Alhóndiga 10

Teléfono 156.

frente á la posada «La Nave.»

GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

Fábrica de herraduras y clavazon.

Grandes almacenes

Hierro, herramientas y batería de cocina.

Bazar de Camas y Cunas.

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

ASMA Y CATARRO.

Curad. por los CIGARILLOS del POLVO ESPIC, 2 fr. la caja.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
MEDALLA DE ORO.—FUERA DE CONCURSO
Es gir esta firma sobre cada cigarillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Santiago, núm. 17.

Se vende

un repostero y mesas de noche.—Navarro, barbería, darán razon.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres ó su casa.—Darán razon, en Cárter, Antonia Alvarez.

Coche.

Todas las mañanas á las ocho saldrá diariamente de la posada de San José á Santa Fé una taranta para conducir viajeros, volviendo el mismo día á las cuatro de la tarde.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

Año de edad

de todos los muebles de una casa en la calle

LA TOS Y

PECTORAL

DE

ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INOPINTE.

INFALIBLE

REMEDI0 SEGURO PARA

AFECIONES PULMONARES

BLENORRAGIA.

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antibleorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

Garantias:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Reservas.—Cuarenta millones, cincuenta y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, ochenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olazaga núm. 1 paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Gussada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Ama de cria. primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en el Barrichuelo de San Ildefonso, núm. 3.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos,

ANTONIO SOLA.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros. San Miguel Alta, núm. 1.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios.

Valdés, dolores, insomnios, hipercondría, dolores, neurálgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duermen poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tienen poca constancia en los tratamientos y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia, porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el Antinervioso Howard.—4 pesetas en boticas.

Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayala

(PADRE).

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

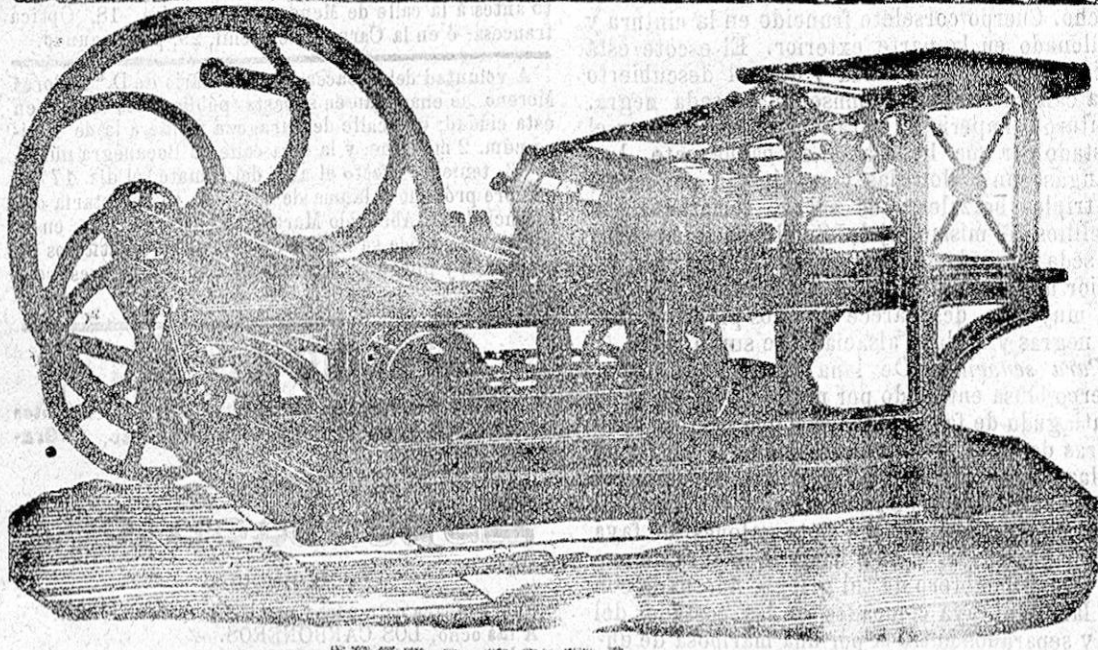
Fuente Real, núm. 3.

frente á la fenda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvia, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Circulars y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias

Esquelas conmemorativas.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINAS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIO ECONOMICO

IMPRENTA

de El Defensor de Granada, calle de

Suceso, núm. 6